

Mercado futuro de profesionales agrícolas, una perspectiva de las organizaciones de desarrollo y los gobiernos de Latinoamérica

Jaime Muñoz-Reyes N.¹

INTRODUCCION

Hoy en el mundo se viven tiempos de cambios fundamentales en la función del Estado con relación a la sociedad. La función del estado se está reubicando y por ello se está limitando a ser normativa, de control y fiscalización, por esta razón, las instituciones gubernamentales están afinando su rol, y el perfil de los profesionales agrícolas debe ir adecuándose a estas nuevas exigencias del mundo moderno.

La sociedad civil está asumiendo sus roles protagónicos de ejecución, que antes tenía el Estado y por eso, está requiriendo nuevos perfiles de profesionales para poder cumplir con este compromiso.

Hasta hace poco, el Estado y sus instituciones gubernamentales eran los mayores empleadores en nuestro países, aún puede decirse que algunos países de la región continúan en este esquema, sin embargo, se ha iniciado el proceso de achicar el Estado y consecuentemente sus instituciones.

Esta situación, está llevando a que en muchos de nuestros países, las instituciones gubernamentales, entre ellas las del sector agrario, tengan que reubicarse, tengan que reorientar sus funciones y tengan que jerarquizar sus mandatos.

¿Por qué ésto?

Porque su nuevo papel se convierte en un trabajo más normativo, de control y de fiscalización, es decir las instituciones del Estado van dejando de ser las directas ejecutoras y por ello requieren de profesionales con alta capacidad gerencial, especialmente en la toma de decisiones, sólida formación profesional, altos valores morales, especialmente de idoneidad y ética,

responsabilidad y vocación para servir a su país desde dichas funciones del Estado. Sin embargo, en algunos países del hemisferio, en el sector agrario, todavía tendremos algunos programas directos de ejecución por parte del Estado, porque este sector está muy atrasado, especialmente, donde la mayoría de la población es rural y campesina y requiere de una fuerte participación de instituciones gubernamentales.

En algunos países de América Latina y el Caribe, estos cambios se han iniciado en la década pasada y aunque no han concluido, se están acelerando, en muchos casos no se ha podido ir más rápido porque el sector privado no estuvo preparado para absorber dichos programas o porque los gobiernos todavía no ejecutaron medidas de reducción del aparato Estatal en todos los sectores.

Frente a esta situación, cuál debe ser el perfil del profesional agrícola que debemos formar?

¿A qué debe responder ese perfil?

Son preguntas que debemos tratar de contestar en este tipo de seminarios, especialmente, si nos estamos preparando para ingresar el Siglo XXI con una propuesta actualizada, que responda a ese desafío.

Es muy difícil establecer un perfil específico, como es el caso del profesional agrícola, para lanzarlo como modelo de nuestras universidades. Primero, porque cada país tiene sus propias particularidades, algunas instituciones gubernamentales también tienen sus especificidades, lo mismo podemos decir de las universidades y centros de estudios superiores, pero trataremos de buscar un perfil general, que se adecúe a las necesidades del mundo moderno, que ya estamos percibiendo y en algunos casos estamos viviendo.

¹Master en Economía Agrícola y Sociología rural, Asesor-Coordinador Presidencial de la República de Bolivia. La Paz, Bolivia

¿Cuál debe ser el perfil del Profesional Agrícola que se requiere para las Instituciones Gubernamentales?

Voy a tratar de mencionar algunos criterios, que considero deberían tomarse en cuenta, para poder reflejarlos en dicho perfil, tomando en cuenta que el sector agrario es amplio y bien diversificado.

Por ello, es importante, en primer lugar, definir en que área o disciplina se desarrollará el profesional agrícola. Si aceptamos y asumimos, que el modelo que hoy empezamos a vivir, con la reducción del papel del Estado, en la búsqueda de instituciones gubernamentales más pequeñas y más eficientes, este perfil es aun más importante definirlo.

Considero que, para poder definir el perfil del profesional agrícola igualmente debemos estar de acuerdo, de que existen dos requisitos. El primer requisito está ligado hacia lo que nuestros países necesitan frente al mundo exterior y el segundo hacia el interior mismo de nuestros países.

Los procesos de globalización y regionalización, que hoy se vienen implementando en el mundo marcarán pautas fundamentales para poder definir el perfil del profesional agrícola de las instituciones gubernamentales.

¿Qué tienen que ver estos procesos en el perfil del profesional agrícola de nuestros países y especialmente de nuestras instituciones gubernamentales? Tiene que ver y mucho. ¿De qué forma?

Para enfrentar estos procesos y ser parte de los mismos, requerimos profesionales con sólida formación académica y práctica, porque les tocará ser parte muy importante del diseño de la nueva política sectorial así, como los nuevos modelos de desarrollo para el sector, en base a una planificación estratégica, donde se fijen las reglas claras de juego del nuevo rol del Estado y sus instituciones y se incentive la participación activa del sector agrícola privado. Entendiéndose por sector agrícola privado a los campesinos y sus organizaciones, a los pequeños, medianos y grandes productores.

Las políticas nacionales y sectoriales y el diseño de los nuevos modelos de desarrollo del sector agrario no

pueden estar aislados de lo que sucede en el mundo, en la región y en cada país.

El desarrollo sectorial agrario, tampoco puede estar aislado de la planificación integral al interior de nuestros países y del conocimiento de lo que sucede en los diferentes procesos regionales de integración, porque hacia allí vamos y por ello debemos estar informados de las normas y reglas del juego, que ello exige, con el propósito de poder insertar a los países en la economía internacional de mercado, sin grandes traumas.

Es por ello la importancia que tiene este tipo de seminarios, porque nos da la oportunidad de ver, analizar y posiblemente proponer el nuevo perfil de profesionales agrícolas que responda a esta demanda en el próximo siglo.

Vemos también, que en la mayoría de nuestros países estamos en procesos de descentralización de las funciones administrativas del Estado, vemos con agrado que se vienen produciendo procesos mucho más participativos y representativos, al asumir sus responsabilidades de planificación, ejecución y administración, las instancias de base organizadas y elegidas democráticamente mediante el voto popular en forma directa.

Estos cambios fundamentales en la vida política de nuestros países abren nuevos horizontes de trabajo para los profesionales agrícolas a nivel de dichas instancias.

De ninguna manera, se pretende, con estos cambios trasladar la burocracia estatal hacia otras formas de división política y administrativa del Estado, sino que se pretende, dar solución directa a los problemas de nuestros países en base a una planificación que se plantee desde las organizaciones más representativas reconocidas por el Estado.

El profesional agrícola puede aportar con sus conocimientos y su formación a diferentes instituciones del Estado, entre ellas, al trabajo en las universidades estatales. Debemos lograr que los programas académicos de nuestras universidades respondan a las necesidades de los proyectos de desarrollo de nuestros países.

Vemos con preocupación y con entera franqueza reconocemos, que la mayoría de los programas de

estudio de nuestras universidades en su facultades agrícolas, requieren una urgente puesta al día.

¿Por qué decimos esto?

Porque los profesionales que se van graduando, en general son profesionales teóricos, fuera de contexto, porque las universidades estatales, salvo raras excepciones, no dedican suficiente tiempo y recursos humanos y económicos a una mejor formación, así como a programas de investigación.

Las universidades estatales requieren de profesionales idóneos, que puedan tomar y ejecutar algunas actividades que realizan las instituciones del Estado y que de ahora en adelante, por lo que hemos analizado, será muy difícil que las puedan seguir haciendo. Me refiero en concreto, a las labores de investigación, que para las universidades estatales tiene dos objetivos, formar mejores recursos humanos calificados y otorgar resultados para ir solucionando problemas del sector agrario de nuestros países, especialmente el privado.

Otra institución gubernamental, que requiere de un nuevo perfil profesional, es el relacionado a las instituciones de investigación agraria o agrícola de nuestros países. Debemos lograr que la investigación agraria sea integral, sea competitiva, logre resultados y estos se puedan aplicar en condiciones favorables y oportunas frente a los que vienen de países más avanzados.

Vemos con igual preocupación, que las instituciones de investigación gubernamental del sector agrario de los países de la Región, aportan muy poco a la productividad agrícola.

La brecha tecnológica que hoy tenemos en esta parte del mundo es enorme, debemos reconocer que hemos logrado grandes avances, pero todavía no los suficientes para ingresar tranquilos al Siglo XXI, frente a la gran responsabilidad que tenemos por el crecimiento poblacional y demanda de soluciones por parte de la población.

Las instituciones agrícolas gubernamentales, con la modernización del Estado, están asumiendo nuevas responsabilidades, como la de proteger el medio ambiente y conservar nuestros recursos naturales. Los países de América Latina y el Caribe han vivido, por

décadas, explotando los recursos naturales sin tener oportunidad, en muchos casos, de transformar los mismos, o sea hemos vivido convertidos en exportadores netos de materia prima.

Este modelo no puede seguir más y por ello vemos la importancia de introducir en el nuevo perfil del profesional agrícola aspectos relevantes en la adquisición de conocimientos, que le permita de manera práctica aportar dentro de las instituciones gubernamentales, con elementos creativos y oportunos, medidas y normas procedimentales que reviertan el modelo extractivista de la agricultura del presente y se convierta en procesos de agricultura sostenible, donde la ecoeficiencia sea uno de los aspectos prioritarios de esta planificación.

El uso irracional de los recursos naturales, el uso indiscriminado de pesticidas y agroquímicos, la utilización de maquinaria agrícola no apta para nuestros suelos tropicales, nos exige contar con profesionales agrícolas idóneos, que se les permita desde las instituciones del Estado dictar normas, actualizarlas permanentemente y controlar que se cumplan las mismas.

Otro aspecto importante en las instituciones gubernamentales del sector agrícola es el referido al desarrollo rural como concepto, si bien cada vez habrán menos entidades gubernamentales dedicadas a esta labor directamente en el terreno, al Estado le compete la necesidad de promover e incentivar la participación de otras instituciones del sector privado, tales como fundaciones, organismos no gubernamentales, pero especialmente le compete fortalecer a las organizaciones de base, sean estas campesinas o de productores agrícolas para que las mismas puedan asumir su propio papel en el terreno y lograr el desarrollo rural con el apoyo de las instituciones del Estado.

Para ello el nuevo perfil del profesional agrícola deberá contar con posibilidades de formación en lo que se refiere a los aspectos de organización comunitaria, de planificación estratégica, de economía campesina o economía rural como se le conoce en otros lugares, entre las materias más importantes a incorporar. La modernización del Estado debe asegurar la estabilidad de los funcionarios eficientes, así como crear incentivos para desarrollarse en estas posiciones de gobierno, estos incentivos no solamente deben ser económicos, sino también otorgar oportunidades de capacitación

profesional, de reciclaje académico, de aprendizaje de nuevas destrezas especialmente hoy que vivimos una era de tecnología moderna cambiante a ritmos acelerados y de conseguir ascensos de acuerdo a sus logros y méritos profesionales y no solo políticos.

Considerando todo lo anterior, el perfil del profesional agrícola requerido por las instituciones gubernamentales, debería tener las siguientes características:

1. Debemos contar con profesionales agrícolas sólidamente formados, tanto en lo académico como en lo práctico.

¿Por qué en lo académico?

Porque el nuevo papel del Estado asume funciones normativas, de control y de fiscalización, es decir, el profesional de organismos de gobierno, será a quien le tocará diseñar, proponer y definir, en muchos casos, las reglas de juego que darán el marco de acción para el sector público y privado.

No quiere decir, que el Estado hoy o antes no tuvo un trabajo normativo, pero su normatividad era en general para sí mismo, porque debía asumir un trabajo normativo y ejecutivo al mismo tiempo, reemplazando al sector privado en la ejecución de actividades sectoriales, que hoy las está retomando el sector privado, sea este de origen campesino, pequeño agricultor o mediano y gran productor porque se espera que las ejecute con mayor eficiencia.

¿Por qué en lo práctico?

Porque el profesional, que asume funciones en instituciones gubernamentales debe tener conocimiento y experiencia de lo que está opinando, diseñando, dirigiendo y recomendando. Estas recomendaciones se verán traducidas en leyes, decretos, reglamentos, normas, que le permitirán al sector público y privado, contar con reglas de juego claras y transparentes como incentivo para su inversión productiva.

Sintetizando en este punto, el aparato gubernamental del sector deberá ser más pequeño, pero a la vez deberá ser más eficiente y

más eficaz y por ello requiere contar con profesionales muy bien formados, ya no solamente debemos contentarnos con profesionales agrícolas que ostenten el título de ingenieros, sino también de masterados y doctorados.

Debemos ver que la normatividad se debe dar con un respaldo científico y técnico del más alto nivel, pero ubicado en el contexto de cada país y con la mira hacia los procesos de inserción de nuestras economías a nivel mundial. Esto requiere que, los profesionales vayan asumiendo diferentes especializaciones y conociendo los procesos, que suceden al interior del país, la región y el mundo.

2. Debemos contar con profesionales que tengan capacidad para la toma de decisiones. Es muy frecuente encontrarse con profesionales en las instituciones gubernamentales, que carecen de capacidad para la toma de decisiones. Es por ello, que muchas veces, las decisiones que se toman en el sector agrario de nuestros países, responden más a asuntos coyunturales y políticos y no a definiciones claras de política del sector.

A la vez, estas decisiones, generalmente las dejan para que las asuman las máximas autoridades de gobiernos, cuando hay niveles medios de decisión, que deben asumir su papel directivo, para evitar que el aparato burocrático se convierta en un aparato lento y pesado. Esta capacidad en la toma de decisiones, es relevante, cuando el profesional está bien formado profesionalmente, conoce su trabajo, campo o materia, tiene confianza en sí mismo, asume su papel protagónico en la instancia gubernamental que se le ha asignado, y genera confianza en los niveles jerárquicos de su institución.

3. Las instituciones gubernamentales del sector agrícola requieren, que sus profesionales tengan liderazgo en su accionar, el retraso de nuestro sector, muchas veces se da, porque no asumimos el liderazgo que corresponde y es por ello que muchos otros profesionales de diferentes disciplinas asumen el trabajo que les corresponde a los profesionales agrícolas.

4. Estos profesionales deben ser idóneos, es decir, deben ser íntegros en su accionar, no se debe confundir lo político, con lo meramente técnico, pero deben tener la capacidad de reconocer que lo técnico solo sin lo político es difícil de llevarlo a cabo, esto no se aprende en las universidades o en un texto de estudio, se lo va dando la propia experiencia de trabajo diario, pero tampoco puede dejarse anteponer la política a lo técnico, por ello se requiere que el individuo haya destacado en su propia vida profesional, tenga sólido respaldo de formación académica y se sienta seguro en lo que opina o recomienda para que se lo respete inclusive en lo político.
5. Estos profesionales deben tener un conocimiento claro sobre su país, su sector así como de sus instituciones, sus normas jurídicas y técnicas, con el objeto de tomar decisiones y medidas oportunas, en lo posible concertadas con los grupos objetivo, para que de esa manera, dichas medidas permitan y garanticen el desarrollo de las actividades del sector en forma armónica.

Por lo tanto, el profesional agrícola deberá conocer y estar familiarizado con las técnicas de diagnóstico, de planificación estratégica, de programación, de elaboración de presupuesto, que le permitan identificar y definir las causas con anticipación, recomendar oportunamente lo que se desea corregir, enmendar o directamente normar.

Muchas veces se dice que el profesional agrícola debe conocer destrezas de las actividades de campo, yo diría que no solamente debe conocerlas, sino que debe tener completo manejo de las mismas, porque quien dirige debe haber aprendido y realizado previamente sobre lo que va a dirigir.

6. En el perfil del profesional agrícola, considero muy importante volver a mencionar, que debe tener vocación de servicio, algo que tal vez hoy no se tome muy en cuenta. Sin embargo, es importante porque el profesional agrícola deberá pasar seguramente parte de su vida en

estaciones experimentales, que quedan en el campo, atendiendo agencias de extensión agrícola, realizando campañas de vacunación, aunque él no tenga que hacerlas, pero sí dirigir las, realizando programas de erradicación de pestes fitosanitarias, así como zoonosológicas, es decir, que su vocación deberá permitirle pasar parte de su vida en el campo en condiciones no siempre las mejores.

7. Debe tener capacidad para elaborar proyectos. ya que algo, que es notorio en nuestros países, especialmente en las instituciones gubernamentales, es la falta de capacidad para identificar, elaborar y evaluar proyectos agrícolas, ganaderos, de riego o de comercialización. Nos preguntamos a que se debe ello y hemos podido comprobar, que la formación que reciben estos profesionales en algunas universidades es demasiado sesgada a la parte agronómica, a la zootecnia, a lo forestal y a la veterinaria y tienen grandes falencias en lo económico y en lo social. Muchos de ustedes dirán, para eso están los economistas agrícolas, no es cierto, los economistas agrícolas con base económica no pueden reemplazar a los profesionales agrícolas en la preparación de proyectos sectoriales, porque los conocimientos técnicos y la práctica hacen falta para ello.

Con esto que acabo de decir, de ninguna manera considero, que los profesionales agrícolas por su lado pueden preparar proyectos por sí solos, está comprobado que se requiere un equipo interdisciplinario y multidisciplinario para ello, pero estoy diciendo, que en el perfil profesional los ingenieros agrónomos debieran conocer las técnicas para identificar, elaborar y evaluar proyectos.

Para concluir, podría decir que el perfil del profesional agrícola requerido por las instituciones gubernamentales no difiere mucho del perfil técnico que requiere el sector privado, pero si se deben tomar en cuenta las características que he mencionado anteriormente.

